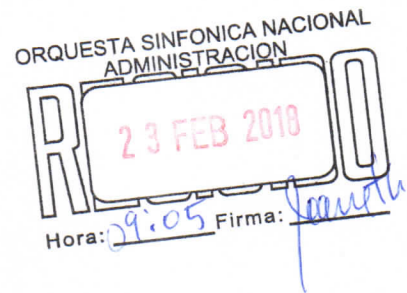


Guatemala, 23 de febrero de 2018
Informe 02-2018

Licenciado
José Roberto Zúñiga Ruiz
Director General de las Artes
Viceministerio de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes



Estimado Licenciado Zúñiga Ruiz:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales No. 579-2018, aprobado mediante Resolución No. 3-2018, de fecha 9 de enero de 2018, correspondiente al Segundo producto e informe respectivo.

Actividad Realizada:

Informe al Consejo Directivo que detalle el procedimiento para la contratación de personal artístico que será contratado por Orquesta Sinfónica Nacional durante el año 2018, con base al presupuesto aprobado en el renglón 187.

INFORME AL CONSEJO DIRECTIVO QUE DETALLE EL PROCEDIMIENTO
PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ARTISTICO QUE SERÁ
CONTRATADO POR LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DURANTE EL
AÑO 2018, CON BASE AL PRESUPUESTO EN EL RENGLÓN 187.

INDICE

I.	Antecedentes.....	3
II.	Objetivos	3
III.	Identificación del problema.....	4
IV.	Análisis de las áreas a cubrir.....	5
V.	Análisis del perfil de las contrataciones.....	6
VI.	Procedimiento de contratación.....	14
VII.	Costo de las contrataciones.....	16
VIII.	Recomendaciones.....	18

I. ANTECEDENTES

La Orquesta Sinfónica Nacional, de la Dirección General de las Artes, del Ministerio de Cultura y Deportes, institución que se ha dedicado a acercar la música académica a los guatemaltecos a través de un amplio repertorio de grandes compositores, para ello realizan actividades artísticas durante todo el año.

La institución administrativamente es dirigida por un Consejo Directivo que permanece en funciones durante un año, teniendo dentro de sus funciones principales el adecuado funcionamiento y administración de la institución.

Por años la Orquesta Sinfónica Nacional ha carecido de personal artístico en relación al número de personal que una Orquesta Sinfónica necesita para su formación, aunado a ello la institución ha perdido puestos de algunos maestros que se han jubilado, y no ha sido ocupados nuevamente, ya que las autoridades han decidido suprimir dichos puestos o trasladarlos a otras unidades, por esta razón actualmente la Orquesta Sinfónica Nacional cuenta con un número limitado de personal artístico, por lo que se necesita contratar personal de apoyo que preste sus servicios técnicos y/o profesionales que realicen actividades para el logro de los objetivos y metas programadas.

II. OBJETIVOS

- Identificar los registros dentro de la Orquesta Sinfónica Nacional que necesitan apoyo para la adecuada interpretación de las obras programadas.
- Determinar los servicios artísticos que necesita contratar la Orquesta Sinfónica Nacional.
- Determinar el número de personal artístico y actividades a realizar en la prestación de los servicios.

- Determinar el costo financiero que necesita la Orquesta Sinfónica Nacional para cubrir la contratación del personal artístico de apoyo.

III. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

La orquesta sinfónica es una agrupación o conjunto musical de gran tamaño que cuenta con varias familias de instrumentos musicales, como el viento madera, viento metal, percusión y cuerda. Una orquesta sinfónica tiene, generalmente, más de **ochenta músicos** (80) en su lista, pero el número de músicos empleados en una interpretación particular puede variar según la obra que va a ser ejecutada.

La Orquesta Sinfónica Nacional actualmente está integrada por sesenta y tres (63) músicos que conforman el personal artístico, los cuales se dividen de la siguiente manera:

PERSONAL MUSICAL QUE INTEGRA LA OSN

No.	Denominación	Cantidad
1	Violines primeros	9
2	Violines Segundos	8
3	Violas	7
4	Violoncellos	6
5	Contrabajos	5
6	Flautas	3
7	Oboes	2
8	Corno Inglés	1
9	Clarinetes	2
10	Clarinete bajo	1

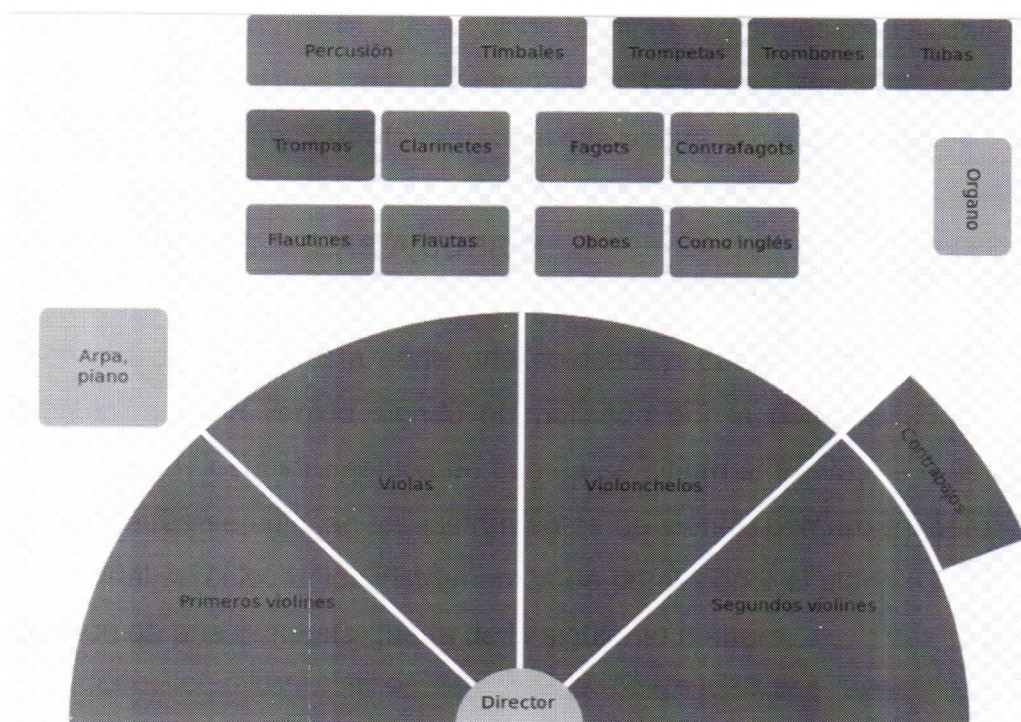
No.	Denominación	Cantidad
11	Fagotes	2
12	Corno Francés	4
13	Trompetas	3
14	Trombones	2
15	Trombón Bajo	1
16	Tuba	1
17	Percusión	4
18	Piano y Celesta	1
19	Archivo Musical	1
	Total de personal	63

Tomando como base que generalmente una Orquesta Sinfónica está integrada por ochenta músicos (80) y que actualmente la Orquesta Sinfónica Nacional está conformada solamente por sesenta y tres (63) personas, el Consejo Directivo de la

institución para el desarrollo de las actividades musicales necesita contratar personal de apoyo que preste sus servicios técnicos y/o profesionales que apoyen a los diferentes registros de la Orquesta Sinfónica Nacional por lo que necesariamente se debe contratar personal que apoye la parte musical.

IV. ANALISIS DE LAS ÁREAS A CUBRIR

Cada sección de la orquesta tiene una colocación determinada de 15 tipos de instrumentos, que ha venido siendo normalizada por la potencia sonora de los instrumentos. Así, los instrumentos de cuerda se sitúan al frente, de más agudo a más grave, detrás se colocan los instrumentos de viento, primero madera y luego metal, y al final se colocan los instrumentos de percusión y el piano. Gráficamente la colocación de una orquesta queda de la siguiente manera:



De estos instrumentos, hay muchos que son el corazón de la orquesta y nunca se renuncia a ellos, y otros que son auxiliares y no siempre aparecen en la orquesta,

pese a ser parte del modelo estándar. Por ejemplo, los violines son imprescindibles pero el piano no siempre se encuentra.

Según la fuente que produce el sonido, los instrumentos se clasifican en tres grandes familias: familia de cuerda, familia de viento, familia de percusión. El instrumento más numeroso en una orquesta es el violín y el registro de cuerdas es el que necesita de mayor apoyo por lo que a continuación se detallan el número de personas necesarias a contratar para el buen funcionamiento de la Orquesta Sinfónica Nacional de acuerdo a las obras musicales programadas para el presente año:

No.	Registro	Personas
1	Violines	3
2	Violas	2
3	Violoncellos	2
4	Corno Francés	1
5	Flautas	1
6	Fagotes	1
7	Percusión	2
	Total de personas	12

V. Análisis del perfil de las contrataciones:

Posteriormente a la determinación de los registros que la Orquesta Sinfónica Nacional necesita el apoyo musical para su buen funcionamiento, a continuación se presentan los perfiles modelo que deben de cumplir las personas que se van a contratar, en los cuales encontraremos la naturaleza de la prestación de los servicios, las principales actividades que se deben realizar, así como las calidades de las personas a contratar, al finalizar se presentan los requisitos con los que debe contar el personal para prestar sus servicios en la institución.

VIOLÍN

Servicios:	Servicios Técnicos
Ubicación:	Orquesta Sinfónica Nacional
Supervisor inmediato:	Principal de registro

NATURALEZA DEL TRABAJO:

Participar en los ensayos y conciertos programados por la Orquesta Sinfónica Nacional, como violinista en la sede la institución y en los diferentes lugares de presentación de conciertos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- a) Apoyar en el registro de violines de la Orquesta Sinfónica Nacional en las diferentes temporadas programadas para el año 2018;
- b) Asistir a los ensayos programados y poner en práctica las distintas técnicas que favorezcan a la correcta ejecución del instrumento;
- c) Participar en la presentación de los conciertos programados por la Orquesta Sinfónica Nacional;
- d) Apoyar en el desarrollo de técnicas o metodologías, que le permitan la facilidad de leer partituras de las distintas obras musicales que presentará la Orquesta Sinfónica Nacional.
- e) Asistir a las reuniones de trabajo que convoque el principal de registro y/o Consejo Directivo.
- f) Atender las disposiciones de la Dirección Orquestal y/o principal de registro, para mejorar el repertorio musical a interpretar en las diferentes temporadas de la Orquesta Sinfónica Nacional.

CALIDADES PARA PRESTAR EL SERVICIO:

- ✓ Ser guatemalteco;
- ✓ Ser ejecutante profesional;
- ✓ Egresado del Conservatorio General de Música o afín; o
- ✓ Estudiante avanzado por graduarse.

PERCUSIÓN

Servicios:	Servicios Técnicos
Ubicación:	Orquesta Sinfónica Nacional
Supervisor inmediato:	Principal de registro

NATURALEZA DEL TRABAJO:

Participar en los ensayos y conciertos programados por la Orquesta Sinfónica Nacional, como Percusionista en la sede la institución y en los diferentes lugares de presentación de conciertos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- a) Apoyar en el registro de Percusión de la Orquesta Sinfónica Nacional en las diferentes temporadas programas para el año 2018;
- b) Asistir a los ensayos programados y poner en práctica las distintas técnicas que favorezcan a la correcta ejecución del instrumento;
- c) Participar en la presentación de los conciertos programados por la Orquesta Sinfónica Nacional;
- d) Apoyar en el desarrollo de técnicas o metodologías, que le permitan la facilidad de leer partituras de las distintas obras musicales que presentará la Orquesta Sinfónica Nacional.
- e) Asistir a las reuniones de trabajo que convoque el principal de registro y/o Consejo Directivo.
- f) Atender las disposiciones de la Dirección Orquestal y/o principal de registro, para mejorar el repertorio musical a interpretar en las diferentes temporadas de la Orquesta Sinfónica Nacional.

CALIDADES PARA PRESTAR EL SERVICIO:

- ✓ Ser guatemalteco;
- ✓ Ser ejecutante profesional;
- ✓ Egresado del Conservatorio General de Música o afín; o
- ✓ Estudiante avanzado por graduarse.

CORNO FRANCÉS

Servicios:	Servicios Técnicos
Ubicación:	Orquesta Sinfónica Nacional
Supervisor inmediato:	Principal de registro

NATURALEZA DEL TRABAJO:

Participar en los ensayos y conciertos programados por la Orquesta Sinfónica Nacional, como Cornista en la sede la institución y en los diferentes lugares de presentación de conciertos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- a) Apoyar en el registro de Corno Francés de la Orquesta Sinfónica Nacional en las diferentes temporadas programas para el año 2018;
- b) Asistir a los ensayos programados y poner en práctica las distintas técnicas que favorezcan a la correcta ejecución del instrumento;
- c) Participar en la presentación de los conciertos programados por la Orquesta Sinfónica Nacional;
- d) Apoyar en el desarrollo de técnicas o metodologías, que le permitan la facilidad de leer partituras de las distintas obras musicales que presentará la Orquesta Sinfónica Nacional.
- e) Asistir a las reuniones de trabajo que convoque el principal de registro y/o Consejo Directivo.
- f) Atender las disposiciones de la Dirección Orquestal y/o principal de registro, para mejorar el repertorio musical a interpretar en las diferentes temporadas de la Orquesta Sinfónica Nacional.

CALIDADES PARA PRESTAR EL SERVICIO:

- ✓ Ser guatemalteco;
- ✓ Ser ejecutante profesional;
- ✓ Egresado del Conservatorio General de Música o afín; o
- ✓ Estudiante avanzado por graduarse.

VIOLONCELLO

Servicios:	Servicios Técnicos
Ubicación:	Orquesta Sinfónica Nacional
Supervisor inmediato:	Principal de registro

NATURALEZA DEL TRABAJO:

Participar en los ensayos y conciertos programados por la Orquesta Sinfónica Nacional, como Chellista en la sede la institución y en los diferentes lugares de presentación de conciertos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- a) Apoyar en el registro de Chello Francés de la Orquesta Sinfónica Nacional en las diferentes temporadas programas para el año 2018;
- b) Asistir a los ensayos programados y poner en práctica las distintas técnicas que favorezcan a la correcta ejecución del instrumento;
- c) Participar en la presentación de los conciertos programados por la Orquesta Sinfónica Nacional;
- d) Apoyar en el desarrollo de técnicas o metodologías, que le permitan la facilidad de leer partituras de las distintas obras musicales que presentará la Orquesta Sinfónica Nacional.
- e) Asistir a las reuniones de trabajo que convoque el principal de registro y/o Consejo Directivo.
- f) Atender las disposiciones de la Dirección Orquestal y/o principal de registro, para mejorar el repertorio musical a interpretar en las diferentes temporadas de la Orquesta Sinfónica Nacional.

CALIDADES PARA PRESTAR EL SERVICIO:

- ✓ Ser guatemalteco;
- ✓ Ser ejecutante profesional;
- ✓ Egresado del Conservatorio General de Música o afín; o
- ✓ Estudiante avanzado por graduarse.

FLAUTA

Servicios:	Servicios Técnicos
Ubicación:	Orquesta Sinfónica Nacional
Supervisor inmediato:	Principal de registro

NATURALEZA DEL TRABAJO:

Participar en los ensayos y conciertos programados por la Orquesta Sinfónica Nacional, como Flautista en la sede la institución y en los diferentes lugares de presentación de conciertos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- a) Apoyar en el registro de Flautas de la Orquesta Sinfónica Nacional en las diferentes temporadas programas para el año 2018;
- b) Asistir a los ensayos programados y poner en práctica las distintas técnicas que favorezcan a la correcta ejecución del instrumento;
- c) Participar en la presentación de los conciertos programados por la Orquesta Sinfónica Nacional;
- d) Apoyar en el desarrollo de técnicas o metodologías, que le permitan la facilidad de leer partituras de las distintas obras musicales que presentará la Orquesta Sinfónica Nacional.
- e) Asistir a las reuniones de trabajo que convoque el principal de registro y/o Consejo Directivo.
- f) Atender las disposiciones de la Dirección Orquestal y/o principal de registro, para mejorar el repertorio musical a interpretar en las diferentes temporadas de la Orquesta Sinfónica Nacional.

CALIDADES PARA PRESTAR EL SERVICIO:

- ✓ Ser guatemalteco;
- ✓ Ser ejecutante profesional;
- ✓ Egresado del Conservatorio General de Música o afín; o
- ✓ Estudiante avanzado por graduarse.

VIOLA

Servicios:	Servicios Técnicos
Ubicación:	Orquesta Sinfónica Nacional
Supervisor inmediato:	Principal de registro

NATURALEZA DEL TRABAJO:

Participar en los ensayos y conciertos programados por la Orquesta Sinfónica Nacional, como Violista en la sede la institución y en los diferentes lugares de presentación de conciertos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- a) Apoyar en el registro de Violas de la Orquesta Sinfónica Nacional en las diferentes temporadas programas para el año 2018;
- b) Asistir a los ensayos programados y poner en práctica las distintas técnicas que favorezcan a la correcta ejecución del instrumento;
- c) Participar en la presentación de los conciertos programados por la Orquesta Sinfónica Nacional;
- d) Apoyar en el desarrollo de técnicas o metodologías, que le permitan la facilidad de leer partituras de las distintas obras musicales que presentará la Orquesta Sinfónica Nacional.
- e) Asistir a las reuniones de trabajo que convoque el principal de registro y/o Consejo Directivo.
- f) Atender las disposiciones de la Dirección Orquestal y/o principal de registro, para mejorar el repertorio musical a interpretar en las diferentes temporadas de la Orquesta Sinfónica Nacional.

CALIDADES PARA PRESTAR EL SERVICIO:

- ✓ Ser guatemalteco;
- ✓ Ser ejecutante profesional;
- ✓ Egresado del Conservatorio General de Música o afín; o
- ✓ Estudiante avanzado por graduarse.

FAGOT

Servicios:	Servicios Técnicos
Ubicación:	Orquesta Sinfónica Nacional
Supervisor inmediato:	Principal de registro

NATURALEZA DEL TRABAJO:

Participar en los ensayos y conciertos programados por la Orquesta Sinfónica Nacional, como Fagot en la sede la institución y en los diferentes lugares de presentación de conciertos.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- a) Apoyar en el registro de Fagot de la Orquesta Sinfónica Nacional en las diferentes temporadas programadas para el año 2018;
- b) Asistir a los ensayos programados y poner en práctica las distintas técnicas que favorezcan a la correcta ejecución del instrumento;
- c) Participar en la presentación de los conciertos programados por la Orquesta Sinfónica Nacional;
- d) Apoyar en el desarrollo de técnicas o metodologías, que le permitan la facilidad de leer partituras de las distintas obras musicales que presentará la Orquesta Sinfónica Nacional.
- e) Asistir a las reuniones de trabajo que convoque el principal de registro y/o Consejo Directivo.
- f) Atender las disposiciones de la Dirección Orquestal y/o principal de registro, para mejorar el repertorio musical a interpretar en las diferentes temporadas de la Orquesta Sinfónica Nacional.

CALIDADES PARA PRESTAR EL SERVICIO:

- ✓ Ser guatemalteco;
- ✓ Ser ejecutante profesional;
- ✓ Egresado del Conservatorio General de Música o afín; o
- ✓ Estudiante avanzado por graduarse.

Requisitos Generales para la contratación:

Las personas interesadas en prestar sus servicios en la Orquesta Sinfónica Nacional obligatoriamente deben de contar con la siguiente documentación para poder ser contratados:

1. Solvencia Fiscal reciente;
2. Registro Tributario unificado (RTU), ratificado reciente;
3. Formulario de inventario de cuentas;
4. Fotocopia de Documento Personal de Identificación;
5. Currículo Vitae (información general del contratista)
6. Inscripción en el registro de proveedores en el sistema Guatecompras;

VI. Procedimiento de Contratación

Participar la contratación de los músicos de apoyo a la Orquesta Sinfónica Nacional se realizarán las siguientes actividades:

1. Convocatoria pública a través de la página oficial de la Orquesta Sinfónica Nacional en Facebook;
2. Conformación de la terna examinadora que evaluará a los candidatos;
3. Audiciones;
4. Selección de las personas a contratar.

Lineamientos:

- La convocatoria debe ser publicada mínimo con 8 días antes a la fecha de la audición;
- La terna examinadora será designada por el Consejo Directivo y la conformarán 3 personas, integrada por los maestros principales de los registros en la Orquesta Sinfónica Nacional, según el instrumento a ejecutar;

- Las audiciones se llevarán a cabo en el auditorio del Conservatorio Nacional de Música.
- Para la calificación y observaciones de la terna evaluadora se debe utilizar la hoja de calificación que proporcionara el Consejo Directivo.
- Para la selección final, la terna examinadora se reunirá y tomando como base cada hoja de calificación y las observaciones de cada uno, se tomara la decisión final, la cual deben hacerse del conocimiento del Consejo Directivo con la documentación de soporte.



GUATEMALA
REPUBLICA DE GUATEMALA



ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL
GUATEMALA

CONVOCATORIA 000-2018 CDOSN

El Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala
CONVOCA a AUDICIÓN
Para la prestación de Servicios Técnicos y/o Profesional en los siguientes Registros:

• Violín	• Contra Fagote
• Viola	• Corno Francés
• Cello	• Percusión

Requisitos:

- ✓ Guatemalteco
- ✓ Ser ejecutante profesional
- ✓ Egresado del Conservatorio Nacional de Música o afín; o
- ✓ Estudiante avanzado por graduarse

Interesados presentar Currículo Vitae a la oficina administrativa de la Orquesta Sinfónica Nacional, ubicada en el edificio del Conservatorio Nacional de Música sobre la 5ta. Calle, en horario de 9:00 a 5:00 pm.

Obras adicionales:

- o Violín: Un movimiento de un concierto de Mozart del 3 al 5
- o Viola: Tercer movimiento del concierto de Sola Bartok
- o Cello: Un movimiento de una suite de Bach para Cello solo
- o Fagot: Un movimiento de un concierto standard

Las personas están disponibles en la fotocopiadora "Artes y Leyendas" frente al Conservatorio Comán Alcántara, sobre la 5ta avenida z. 3

LUGAR:
AUDITORIO DEL CONSERVATORIO NACIONAL DE MÚSICA
Hora: 9:00
FECHA: febrero de 2018.

CONSEJO DIRECTIVO 2018



AUDICIONES
Gestión Consejo Directivo 2018

INSTRUMENTO: _____

NOMBRE DEL ASPIRANTE: _____

Instrucciones:

Califique cada aspecto en un rango de 1 a 100; La nota final es el promedio de cada calificación.

- | | |
|-----------------------|--------------------------|
| 1. TÉCNICA | <input type="checkbox"/> |
| 2. INTERPRETACIÓN | <input type="checkbox"/> |
| 3. RITMO | <input type="checkbox"/> |
| 4. PRESENCIA ESCENICA | <input type="checkbox"/> |
| NOTA FINAL: | <input type="checkbox"/> |

OBSERVACIONES:

Nombre del evaluador: _____ Firma: _____

VII. Costo de las contrataciones

Tomando como base las contrataciones que se realizaron en el período fiscal anterior y el monto de los honorarios mensuales que se pagaron por cada uno de los servicios prestados, así como también, considerando que dentro de una Orquesta Sinfónica existen diferentes categorías de músicos y en base a los conciertos programados y los repertorios a ejecutar se presenta a continuación la tabla con los costos que implica la contratación de personal musical para el presente año.

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL
PAGOS DE MARZO A NOVIEMBRE 2018

NOMINA DE CONTRATOS DEL RENGLON 187

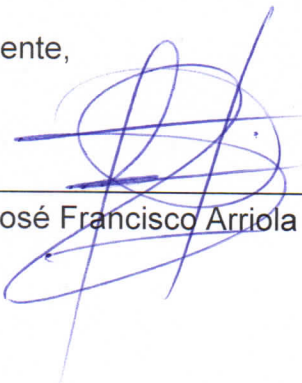
ORDEN	DESCRIPCION	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEPT	OCT	NOV	TOTALES
1	Violín	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 63,000.00
2	Corno Francés	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 63,000.00
3	Cello	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 63,000.00
4	Flauta	Q 4,275.00	Q 4,275.00	Q 4,275.00	Q 4,275.00	Q 4,275.00	Q 4,275.00	Q 4,275.00	Q 4,275.00	Q 4,275.00	Q 38,475.00
5	Cello		Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 48,000.00
6	Viola		Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 48,000.00
7	Viola		Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 48,000.00
8	Fagotista		Q 3,500.00	Q 3,500.00	Q 3,500.00	Q 3,500.00	Q 3,500.00	Q 3,500.00	Q 3,500.00	Q 3,500.00	Q 28,000.00
9	Violin		Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 48,000.00
10	Violin		Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 6,000.00	Q 48,000.00
11	Percusionistas		Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 14,400.00
12	Percusionistas		Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 1,800.00	Q 14,400.00
TOTAL		Q 25,275.00	Q 62,375.00	Q 62,375.00	Q 62,375.00	Q 62,375.00	Q 62,375.00	Q 62,375.00	Q 62,375.00	Q 62,375.00	Q 524,275.00

VIII. RECOMENDACIONES

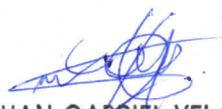
- El Consejo Directivo debe coordinar con la debida antelación y programar todo el proceso de contratación del personal artístico de apoyo a la Orquesta Sinfónica Nacional.
- Conformación adecuada de las ternas evaluadoras y rigurosamente que utilicen la hoja de calificación proporcionada para la selección del personal a contratar.
- Que el Consejo Directivo tome en cuenta para la contratación de los servicios el perfil mínimo requerido para la prestación de los servicios.
- Que se realice un proceso de contratación transparente y de acuerdo a capacidades y aptitudes de los candidatos.
- Se contrate personal con experiencia para lograr los objetivos institucionales.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted,

Atentamente,

F. 
Lic. José Francisco Arriola Vásquez

Vo.Bo.


JUAN GABRIEL YELA LOPEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL